

## CONVOCATORIA

### **Vacante: Dirección de Programa de Derechos Humanos y Paz Centro de Colaboración Cívica<sup>1</sup>.**

#### **I. Información General**

**Título del puesto:** Dirección de Programa de Derechos Humanos y Paz

**Puesto al que reporta:** Dirección Ejecutiva

**Objetivo del Programa de Derechos Humanos y Paz:** Promover y facilitar espacios plurales e incluyentes de diálogo y construcción de acuerdos sobre temas prioritarios en las agendas de derechos de las víctimas y fortalecimiento democrático para la construcción de paz.

**Misión del Puesto:** 1) Asegurar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos del Programa, en estrecha coordinación con la Dirección Ejecutiva y el equipo CCC; 2) Garantizar que se cuente con los recursos necesarios para la operación y crecimiento estratégico del Programa de manera oportuna.

**Relaciones externas:** Con todos los actores, instancias e individuos que participan directa e indirectamente en el sector como: Organizaciones de la sociedad civil, Medios de comunicación, Organismos internacionales, Agencias de cooperación internacional y otros socios, Redes nacionales e internacionales, Instituciones de gobierno, Academia.

#### **Condiciones Laborales:**

Tipo de contrato: tiempo completo.

Salario: a partir de \$48,027.00 MXN bruto mensual, dependiendo de habilidades, aptitudes y experiencia laboral.

Ubicación: Ciudad de México, con disponibilidad para viajar al interior de la República.

Prestaciones previstas en la Ley y condiciones laborales adicionales para fomentar el cuidado corresponsable y la equidad de género.

Incorporación prevista: Julio de 2026.

Se firmará un contrato a prueba de 3 meses de vigencia, y una vez hechas las valoraciones correspondientes, se firmaría un contrato definitivo.

#### **Razones para sumarte a nuestro equipo CCC**

Somos una organización pionera en su campo, con una trayectoria y reputación consolidada en México y alcance regional, que brinda múltiples oportunidades de crecimiento e innovación a su personal. Somos un equipo multidisciplinario de personas capacitadas, a quienes nos gusta trabajar de forma colaborativa y colectiva buscando los aprendizajes mutuos.

---

<sup>1</sup> El CCC es una organización de la sociedad civil que desde el 2005 trabaja para promover procesos efectivos de diálogo multi-actor, mediación y construcción de acuerdos, participación efectiva y fortalecimiento de la sociedad civil. La misión del CCC es fomentar una sociedad justa y pacífica a partir del desarrollo de espacios y capacidades para el diálogo, la participación y la buena gobernanza. Más información sobre el CCC en: <https://colaboracioncivica.org/>

## II. Perfil de puesto y resultados esperados

### Facultades y responsabilidades inherentes al puesto:

- a) Identificar oportunidades relevantes para las acciones y aportes del CCC en las temáticas del Programa.
- b) Poner en marcha estrategias y acciones para potenciar los temas clave del CCC.
- c) Coordinar a su equipo para el alcance de los objetivos del Programa y de los proyectos y servicios en marcha.
- d) Crear y cultivar alianzas estratégicas y relaciones políticas necesarias para el alcance de los objetivos del Programa.
- e) Proponer y ejecutar efectivamente estrategias para la procuración de fondos del Programa en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Organizacional.
- f) Gestionar los recursos financieros del Programa, a las oportunidades necesarias para el desarrollo y crecimiento del personal del CCC.

### Conocimientos específicos

<b>Formación académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Licenciatura en ciencias sociales y/o humanidades.</li><li>● Maestría o especialidades en resolución de conflictos, diálogo, gobernanza, participación, construcción de paz y/o temas afines al Programa.</li></ul>
<b>Experiencia laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Al menos 5 años de experiencia en procesos participativos con sociedad civil, actores sociales, públicos y privados.</li><li>● Al menos 5 años de experiencia en proyectos relacionados con procesos de diálogo multi-actor, colaboración, derechos humanos y transformación de conflictos. Se valora experiencia en temas de: desaparición de personas, espacio cívico, democracia y construcción de paz.</li><li>● Al menos 5 años de experiencia en el diseño y ejecución de procesos pedagógicos y/o de fortalecimiento de capacidades.</li><li>● Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo.</li><li>● Experiencia en el desarrollo de proyectos y búsqueda de financiamientos.</li><li>● Se valorará la experiencia en proyectos de investigación cualitativa o cuantitativa.</li><li>● Se valorará la experiencia y conocimientos en los temas estratégicos de CCC en el área de Derechos Humanos y Paz.</li><li>● Es indispensable para este puesto la capacidad de trabajo en equipo, empatía, liderazgo colaborativo, capacidad resolutoria, organizativa y escucha activa.</li></ul>
<b>Idiomas</b>	Inglés: profesional a nivel oral y escrito

## III. Proceso de aplicación

Las personas interesadas deben enviar los siguientes documentos al correo: [desarrollo@colaboracioncivica.org](mailto:desarrollo@colaboracioncivica.org) con copia al correo: [anaolivos@colaboracioncivica.org](mailto:anaolivos@colaboracioncivica.org) a más

tardar el **día 19 de junio de 2026 a las 23:59 horas** (horario del centro de México) para que su solicitud sea considerada:

Asunto: **Aplicación Dirección Derechos Humanos y Paz CCC**

Adjuntar:

- **Currículum vitae** de máximo 3 cuartillas. Incluir en el documento: **Tres referencias laborales dentro del CV** con datos de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono).
- **Carta de intención** donde manifieste las razones por las que quisiera ser Director/a de Programa de Derechos Humanos y Paz (máximo 1 cuartilla).

NOTA: Documentación incompleta, sin mención de las tres referencias o que no cumpla con lo aquí establecido, no será tomada en cuenta.

El proceso consta de 2 fases:

1. Recepción de candidaturas, revisión curricular, priorización de personas candidatas y convocatoria a entrevistas con personas preseleccionadas.
2. Realización de entrevistas y selección de perfil.

Toda comunicación en cada fase, tanto para las personas seleccionadas como aquellas que no, será por medio del correo electrónico arriba indicado.